

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
CALIFICACIÓN Y POSIBLE SANCIÓN DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		OC01	
<p>Cuando una persona probable infractora realiza la comisión de una conducta calificada como falta administrativa que se encuentra plasmada en el Reglamento de Justicia Cívica del Estado de México y el Bando Municipal, es presentado ante el Juez Cívico y calificara su conducta para determinar su situación Jurídica.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Art. 36, 37, 38 , 39 del Reglamento de Justicia Cívica del Estado de México</p> <p>Art. 186, 187, 191 y 192 del Bando Municipal 2025</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuándo se comete una falta administrativa			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Identificación Oficial		No	2 Copias	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentación de los infractores ante el Juez Cívico para escuchar la versión del Oficial primer respondiente y del probable infractor una vez escuchado se califica la falta administrativa para determinar su sanción.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 horas			
COSTO:		N/A			
		Fundamento Jurídico Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No
				TARJETA DE DÉBITO	No
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		De acuerdo a la falta administrativa se determina la sanción			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
JUZGADO CÍVICO			JUZGADO CÍVICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. LAZARO NERICK HERNANDEZ RAMIREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	IGNACIO RAMÍREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DEL RÍO		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		365 DÍAS DEL AÑO	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO DUBRA EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	2 HORAS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES NECESARIO UN ABOGADO?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA				
RESPUESTA:	NO APLICA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. LAZARO NERICK HERNANDEZ RAMIREZ	LIC. LAZARO NERICK HERNANDEZ RAMIREZ	31 / 03 / 2025
_____ NOMBRE COMPLETO	_____ NOMBRE COMPLETO	